

## DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

**CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE:** Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

**CÓDIGO EXPEDIENTE:** A2024/000808

**TIPO CONTRATO:** Suministro

**TÍTULO EXPEDIENTE:** MRR-EN-SC-027/23 ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MEDIANTE LA COMPRA DE DISPOSITIVOS DE PREVENCIÓN DE DAÑOS DE OSO PARDO EN LEÓN Y PALENCIA

**OBJETO DEL CONTRATO:** La adquisición de los elementos necesarios para la instalación de cercados electrificados (pastores eléctricos) en las zonas oseras de León y Palencia

**TIPO DE TRAMITACIÓN:** Ordinaria

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**

Procedimiento abierto simplificado art. 159.6 LCSP

**TRAMITACIÓN ECONÓMICA:** Anticipada

**UNIDAD PROMOTORA:** Servicio de Espacios Naturales, Flora y Fauna

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Ajustándose a los criterios y objetivos de estas inversiones, la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a través de diferentes Servicios (Servicio de Gestión de Recursos del Medio Natural, Servicio de Gestión Forestal, Servicio de Prevención de Incendios y Restauración Forestal, Servicio de Incendios Forestales, Servicio de Espacios Naturales, Flora y Fauna; Servicio de Caza y Pesca, Servicio de Planificación e Informes, Servicio de Promoción Forestal) promueve una multiplicidad obras, servicios o suministros, de naturaleza forestal o vinculados a la conservación y a la prevención de incendios forestales (incluyendo mejoras en equipamientos y medios) a ejecutar entre los años 2023 y 2026, así como la concesión de ayudas públicas para la promoción y el fomento del sector forestal y la conservación de la biodiversidad.

### DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/456A01/67001/0	0408	84.096,25 €	17.660,21 €	101.756,46 €

### PLAZOS DEL CONTRATO

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** 4 MESES

**PRÓRROGAS CONVENCIONALES:** No

**PLAZOS PARCIALES:** No

### REVISIÓN DE PRECIOS



**REVISIÓN DE PRECIOS: No**



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE APRUEBAN EL EXPEDIENTE, LOS PLIEGOS Y EL GASTO.**

Por el Jefe de Espacios Naturales, Flora y Fauna se ha puesto de manifiesto la necesidad e idoneidad de la contratación.

Se han cumplido todos los trámites preceptivos a que hace referencia la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

El art. 117 de la LCSP, establece la necesidad de aprobación del expediente por el Órgano de Contratación disponiéndose la apertura del procedimiento de adjudicación. Dicha resolución implicará también la aprobación del gasto, salvo el supuesto excepcional de que el presupuesto no hubiera podido ser establecido previamente, o que las normas de desconcentración o el acto de delegación hubiesen establecido lo contrario, en cuyo caso deberá recabarse la aprobación del órgano competente.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 30/2021, de 4 de noviembre, por el que se desconcentran competencias en el titular de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y en sus Órganos Directivos Centrales, el órgano competente para la aprobación de este expediente es el Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal.

*En su virtud **DISPONGO:***

1. Aprobar el Expediente de Contratación y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.
2. Aprobar el gasto por el importe de 101.756,46 €, IVA incluido, y con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidades descritas en el encabezamiento, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2024.
3. Acordar la apertura de la fase de adjudicación del contrato, que se efectúa mediante procedimiento abierto simplificado (abreviado) (artículo 159.6 de la LCSP) con un único criterio de adjudicación.
4. Que se publique el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 988 - Fax 983 419 933



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: JT95SXF00CLGICU1SPYX3

Fecha Firma: 26/12/2023 13:15:55 Fecha copia: 26/12/2023 13:16:42

Firmado: en Valladolid por El Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal JOSÉ ANGEL ARRANZ SANZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=JT95SXF00CLGICU1SPYX3> para visualizar el documento